

Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar servicios de salud a la población en las diferentes áreas de influencia; asimismo, racionalizar y optimizar el uso de los recursos financieros, técnicos y humanos con el propósito de ofrecer mayor y mejor cobertura a la ciudadanía.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Brindar atención médica ambulatoria y hospitalaria a toda persona que solicite los servicios y mejorar la aplicación de políticas institucionales que ayuden a fortalecer los programas de capacitación al personal médico, técnico y administrativo, a efecto de brindar atención de mejor calidad.

3. Objetivos

Planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades institucionales en apoyo al funcionamiento, conservación y mantenimiento del establecimiento de salud; como también, contribuir a mejorar la atención de los pacientes que demandan servicios médicos.

Ofrecer a la población demandante los servicios de salud en atención ambulatoria y hospitalaria con eficiencia, calidad y calidez, para mejorar integralmente el estado de salud de la población, a través del uso racional de los recursos asignados durante el ejercicio fiscal.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		83,200
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	83,200	
15 Ingresos Financieros y Otros		16,800
154 Arrendamiento de Bienes		
15401 Arrendamiento de Bienes Muebles	11,400	
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	5,400	
16 Transferencias Corrientes		5,297,270
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	5,297,270	
Total		5,397,270

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	259,010		259,010
02	Servicios Integrales en Salud	Director	4,808,960	100,000	4,908,960
03	Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia	Director	229,300		229,300
Total			5,297,270	100,000	5,397,270

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,383,270
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,366,120
Remuneraciones	4,407,105
Bienes y Servicios	959,015
Gastos Financieros y Otros	17,150
Impuestos, Tasas y Derechos	8,100
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	9,050
Gastos de Capital	14,000
Inversiones en Activos Fijos	14,000
Bienes Muebles	14,000
Total	5,397,270

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		259,010
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención, la asignación adecuada y la utilización óptima de los recursos disponibles.	259,010
02 Servicios Integrales en Salud		4,908,960
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	693,430
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia y pediatría de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	4,215,530
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		229,300
01 Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y, Salud Materna	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia".	229,300
Total		5,397,270

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		231,860	10,000	17,150		259,010		259,010
2026-3224-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	231,860	10,000	17,150		259,010		259,010
02 Servicios Integrales en Salud		3,945,945	949,015		14,000	4,894,960	14,000	4,908,960
2026-3224-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	583,435	9,995			593,430		593,430
2 Recursos Propios			100,000			100,000		100,000
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	3,362,510	839,020			4,201,530		4,201,530
22-1 Fondo General					14,000		14,000	14,000
03 Desarrollo Infantil Temprano, Niñez y Adolescencia		229,300				229,300		229,300
2026-3224-3-03-01-21-1 Fondo General	Atenciones de Salud en Primera Infancia, Niñez, Adolescentes; y, Salud Materna	229,300				229,300		229,300
Total		4,407,105	959,015	17,150	14,000	5,383,270	14,000	5,397,270

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
351.00 - 400.99			2	9,295	2	9,295
401.00 - 450.99	9	45,550	9	45,620	18	91,170
451.00 - 500.99			20	113,430	20	113,430
501.00 - 550.99	5	31,875	16	101,130	21	133,005
551.00 - 600.99	2	13,860			2	13,860
601.00 - 650.99	5	36,995	2	15,045	7	52,040
651.00 - 700.99	1	7,875	1	8,230	2	16,105
701.00 - 750.99	2	17,700	14	121,265	16	138,965
751.00 - 800.99	4	37,395	7	64,880	11	102,275
801.00 - 850.99	4	39,570	3	29,320	7	68,890
851.00 - 900.99	6	63,555	16	169,485	22	233,040
901.00 - 950.99	2	22,020	3	33,000	5	55,020
951.00 - 1,000.99			4	47,015	4	47,015
1,001.00 - 1,100.99	8	100,620	11	136,045	19	236,665
1,101.00 - 1,200.99	2	27,975	1	13,345	3	41,320
1,201.00 - 1,300.99	4	59,605	1	14,540	5	74,145
1,301.00 - 1,400.99	2	33,015	1	16,680	3	49,695
1,401.00 - 1,500.99	9	161,720	12	210,105	21	371,825
1,501.00 - 1,600.99	5	92,840	1	18,315	6	111,155
1,601.00 - 1,700.99	5	99,525	1	19,815	6	119,340
1,701.00 - 1,800.99	3	63,430	1	21,165	4	84,595
1,801.00 - 1,900.99	1	21,985			1	21,985
1,901.00 - 2,000.99	5	117,460			5	117,460
2,001.00 - 2,100.99	5	122,075			5	122,075
2,101.00 - 2,200.99	1	26,320			1	26,320
2,201.00 - 2,300.99	2	54,095			2	54,095
2,301.00 En Adelante	23	853,495			23	853,495
Total	115	2,150,555	126	1,207,725	241	3,358,280

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	44,080
Personal Técnico	76	91	167	2,642,405
Personal Administrativo	13	6	19	279,605
Personal de Obra		6	6	32,290
Personal de Servicio	25	23	48	359,900
Total	115	126	241	3,358,280